

## ACTA N° 1

### SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE ÉTICA, INCLUSIÓN Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN

En la ciudad de Cuenca, siendo las 08h30 del martes 12 de diciembre del 2023, mediante vía Zoom, da inicio la sesión de la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, conformado por el Padre Juan Cárdenas Tapia, sdb. Ph.D. Rector de la Universidad Politécnica Salesiana quien preside; Dra. Ana Reino Molina Procuradora; Lcda. Silvia Gómez Andrade Secretaria Técnica de Bienestar Universitario, Lcdo. Paúl Flores Sisalima, Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano; Ing. Félix Roberto Rangel Donoso, Representante de la ADAUPS Guayaquil; Lcda. Luz Marina Castillo Astudillo, Representante de la ADETUPS Sede Cuenca, Srta. María Emilia Garzón Sigüencia, representante FEUPS Cuenca y Sra. Lila Camacho Morán representante FEUPS Guayaquil, sin la presencia del Lcdo. Roberto Ríos Valencia.

Participan los integrantes del Equipo de Rendición de Cuentas compañeros: Ing. Germán Parra Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación; Ing. Rodolfo Bojorque Ph.D. Secretario Técnico de Ciencia de Datos, Lcdo. Ángel Torres Ph.D. Secretario Técnico de Comunicación y Cultura y el Ing. Juan Pablo Salgado como Secretario Técnico de Investigación.

Inicia la Reunión el Sr. Rector Padre Juan Cárdenas, con unas breves palabras expresando lo siguiente:

En primer orden, la Rendición de Cuentas es una obligación impuesta por la Constitución, si solo trabajáramos por un cumplimiento estaríamos alejándonos del objetivo, dado que estaríamos malentendiendo que el deber es un bien en sí mismo; es decir, las normas, las responsabilidades no se debería ver cómo una obligación forzada, sino como un bien en sí mismas. ¿Entonces lo que está mandado en la Constitución, lo debemos hacer solo porque consta en ella? No, porque nosotros deberíamos entrar en el espíritu de la Norma y entrar en categorías kantianas, primer elemento a considerar

Segundo, considerando nuestro compromiso institucional como Universidad tenemos una gran responsabilidad social y a veces se está reduciendo solo a un ámbito que son los proyectos de vinculación, lo cual es riesgoso, tomando en consideración que la responsabilidad social universitaria está permeada a varios ámbitos; es decir, es difícil identificar hasta donde alcanza, toda vez que toda decisión, toda actividad que se realiza, esto partiendo desde la docencia, en el ámbito de la investigación, en algún proyecto, no sabemos los impactos que podemos tener, luego tenemos una responsabilidad social, desde proyectos más concretos donde si podemos visibilizar la repercusión.

Por eso, cuando hablamos de procesos de evaluación donde hay componentes éticos no podemos manejar de cualquier manera, justamente por eso la rendición de cuentas tiene este carácter evaluativo, es decir, nosotros tenemos que autoevaluarnos de manera autocrítica y objetiva para mostrarle a la sociedad el camino que vamos haciendo y los resultados de cómo hemos avanzado.

Tercero, desde una perspectiva evangélica, dado que somos una institución de inspiración católica y de índole salesiana, la rendición social de cuentas servirá para saber si estamos caminando de acuerdo con la misión de la iglesia y a los principios salesianos, hacia los grandes objetivos de la Congregación Salesiana.

En este sentido la rendición social de cuentas debe ser vista como una oportunidad para responder lo que está mandado por el Estado, segundo para revisar la misión universitaria y tercero para revisar la misión social de la iglesia de sociedad salesiana en el mundo.

La rendición de cuentas tiene un carácter inclusive de lo que se llama la expresión de “pobreza evangélica”, en el sentido de saber si es que estamos siendo eficientes en nuestro trabajo, del recurso humano que se utiliza, de la infraestructura física, y los recursos económicos.

Cuando me corresponde hacer la rendición de cuentas, suelo decir siempre que no es un asunto técnico, un asunto de sacar datos, que no es solamente colocar resultados que mostramos, esto nos debe ayudarnos a identificar lo bueno que tenemos y alegrarnos por ello e identificar lo débil que está en la universidad y potenciar, retroalimentar de todos los ámbitos y también identificar lo malo que estamos haciendo para corregir.

Luego si bien la Rendición de Cuentas es una actividad para la sociedad, pienso que debe ser un ejercicio para encontrarnos otra vez dentro de casa o socializar y retroalimentar los resultados, pues por más que invitemos a los organismos veedores de la sociedad o del estado y a otras sociedades, por lo general no suelen asistir, por lo que pienso sería importante trabajar desde una perspectiva social, pero sobre todo institucional vamos a visibilizar los datos, para ver el buen camino para darnos cuenta del camino que vamos haciendo como universidad gracias al compromiso y colaboración de todos, e incluso podríamos decir que estamos pasando por el mejor momento de la Universidad, puesto que hemos abierto nuevas áreas de conocimiento, nuevas carreras, estamos optando por otras formas de hacer educación nos estamos acreditando intencionalmente, estamos bien en investigación, tenemos las mejores revistas indexadas del país en SCOPUS, estamos apostando por el Doctorado nos esta yendo bien, no puede haber otro momento mejor que éste, finalizado el discurso de bienvenida e inicio del proceso del señor Rector se pasa a constatar el quórum reglamentario por parte de la Dra. Anita Reino, continuando con el Orden del Día.

### **1.- Formalizar la Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas**

Interviene la Dra. Anita Reino, quien indica a los presentes que para la formalización de la conformación del Equipo de Rendición de cuentas, ya se han pasado los oficios a los Señores: Ing. Germán Parra González ,Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación; Ing. Rodolfo Bojorque Chazi Ph.D. Secretario Técnico de Ciencia de Datos, Lcdo. Ángel Torres Toukoumidis Ph.D. Secretario Técnico de Comunicación Cultura, el Ing. Juan Pablo Salgado Guerrero como Vicerrector de Investigación y su persona cómo Procuradora de la Universidad se ratifica en este Comité la formalización que ya se ha realizado por parte del Señor Rector con los oficios que han sido remitidos en forma oportuna.

### **2.- Aprobación del Cronograma para gestionar el Informe de Rendición de Cuentas del Rector correspondiente al año 2023.**

Por Secretaría se expone el Cronograma de Rendición de Cuentas, documento al que los presentes realizaron algunas observaciones quedando definido de la siguiente manera:

	<b>CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023</b>	
FASE 0	<p><b><u>Conformación del Equipo</u></b></p> <p>El señor Rector, quien preside la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, enviará los oficios correspondientes a quienes conformarán el nuevo equipo de Rendición de Cuentas 2023, siendo los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría Técnica de Planificación de la Universidad</li> <li>2. Secretaría Técnica de Ciencia de Datos.</li> <li>3. Secretaria Técnica de Comunicación</li> <li>4. Vicerrectorado de Investigación</li> <li>5. Procuraduría.</li> </ol>	Del 11 al 15 de diciembre de 2023
FASE 1	<p><b><u>Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas</u></b></p> <p>La Secretaría Técnica de Planificación redactará el informe del Rector, una vez realizado el borrador se entregará al Rector de la Universidad para su Exposición. Quedando delegada la Unidad para su presentación de formatos de recolección de información para la retroalimentación al informe definitivo, que se emitirá a toda la Comunidad Universitaria y Ciudadanía.</p>	Entrega de información del 11 de diciembre de 2023 al 19 de enero de 2024. Elaboración del informe del 22 de enero de 2024 al 29 de febrero de 2024.
	<p><b><u>Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas</u></b></p> <p>El Informe de Rendición de Cuentas será presentado por el Sr. Rector ante la Unidad de Ética, Inclusión y Garantía de Participación, Equipo de Rendición de Cuentas y a los Vicerrectores para su Aprobación.</p>	Del 29 de febrero al 4 de marzo de 2024



	<p>Una vez aprobado el Informe, se pondrá el mismo a consideración de la Comunidad Universitaria y la Ciudadanía quienes podrán sugerir todo aporte que consideren pertinente, mediante el formulario correspondiente que estará disponible en la página Web Institucional.</p>	
	<p><b><u>Entrega del Formulario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a los responsables de cada área.</u></b></p> <p>La Secretaría Técnica de Planificación, hará llegar vía correo electrónico el formulario emitido por el CPCCS, a cada responsable de su área para que llene lo correspondiente a sus funciones.</p>	<p>Del 4 al 12 de marzo de 2024</p>
	<p><b><u>Revisión y Socialización</u></b></p> <p>Previo al Evento la Universidad Politécnica Salesiana publicará el Informe de Rendición de Cuentas a través de Correos masivos institucionales, Redes Sociales, Página Web Institucional de modo que tanto la Comunidad Universitaria como la Ciudadanía conozcan el contenido del informe, y llenen un formulario para una retroalimentación</p>	<p>Del 4 de marzo al 25 de marzo de 2024</p>
FASE 2	<p><b><u>Publicidad del Evento</u></b></p> <p>El Evento será publicitado en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad, Redes Sociales, Pagina Web Institucional, Correos Masivos.</p>	<p>Del 25 al 29 de marzo de 2024</p>
	<p><b><u>EI EVENTO</u></b></p> <p>El Evento</p>	<p>Miércoles 27 de marzo 11h00.</p>



	<b><u>Incorporación de Aportes Finales.</u></b> Una vez terminado el evento, de existir aportes que se puedan incluir en el informe, se lo realizará en esta etapa.	Del 1 al 5 de abril de 2024
FASE 3	<b><u>Aprobación de Consejo Superior</u></b> El Informe Final se enviará a Consejo Superior para su aprobación.	Miércoles 17 de abril de 2024
	<b><u>Entrega del Informe de Rendición de Cuentas.</u></b> El informe se subirá a la Plataforma de CPCCS, por cada responsable de su área. Quedando comprometido el Sr. Rector a la entrega del informe a los Organismos de Control de Educación Superior (CES, CACES, SENESCYT, Contraloría General de Estado, entre otras instituciones)	Del 18 al 29 de abril de 2024
FASE 4	<b><u>Distribución.</u></b>	30 de abril de 2024

Por lo que la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación aprueba el Cronograma de Rendición de Cuentas por unanimidad.

Siendo las 09h32 se da por finalizada la reunión.

Atentamente,

-----  
**P. Juan Cárdenas Tapia, sbd, Ph.D.**  
**RECTOR UPS**

-----  
**Ana Reino Molina**  
**PROCURADORA UPS**